



La Secretaría de Educación Pública a través de la Unidad de Promoción de Equidad y Excelencia Educativa y la Dirección General de Formación Continua a Docentes y Directivos en coordinación con la Secretaría de Educación de Veracruz, la Subsecretaría de Educación Básica y la Coordinación Estatal de Actualización Magisterial:

CONVOCAN

Al personal docente, técnico docente, directivo, de supervisión y asesoría técnica pedagógica en servicio, de escuelas públicas de los niveles de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria de Educación Básica en el Estado de Veracruz a participar en la tercera generación del:

DIPLOMADO VIDA SALUDABLE

BASES

I. OFERTA ACADÉMICA DE FORMACIÓN

a) Información general:

Nombre: Vida Saludable.

Objetivo: Que las maestras y los maestros adquieran herramientas y generen estrategias para desarrollar un estilo de vida saludable en las dimensiones física, mental y social, que influyan en la creación de ambientes saludables en la comunidad escolar y el entorno.

Modalidad: Autogestivo

Duración: 120 horas distribuidas en 5 Módulos

Módulos:

- Módulo 1. Desarrollo humano integral y cuidado de la salud
- Módulo 2. Salud mental
- Módulo 3. Alimentación saludable y sostenible
- Módulo 4. Actividad física y hábitos de sueño
- Módulo 5. Higiene personal y limpieza de entornos

b) Calendarización-Fases del Proceso:

Inscripción: del 24 al 28 de abril de 2021.

Implementación: del 8 de mayo al 28 de julio de 2023.

Etapa de registro e inicio: El proceso de difusión se desarrollará a través del Micrositio de la Coordinación Estatal en: <https://www.sev.gob.mx/educacion-basica/actualizacion-magisterial/> así mismo, el periodo de inscripción se realizará del 24 al 28 de abril del actual, a través de la siguiente dirección electrónica: <https://bit.ly/3yxkNSI> el inicio del Diplomado será el 8 de mayo de 2023.

Etapa de desarrollo: La implementación del Diplomado se llevará a cabo durante el periodo del 8 de mayo al 28 de julio de 2023.

- Módulo 1. Desarrollo humano integral y cuidado de la salud.
- Módulo 2. Salud mental.
- Módulo 3. Alimentación saludable y sostenible.
- Módulo 4. Actividad física y hábitos de sueño.
- Módulo 5. Higiene personal y limpieza de entornos.

Para el desarrollo del diplomado el participante contará con acceso a la Plataforma Moodle, en la que podrá descargar los materiales y subir los productos evaluables.

El participante contará con el apoyo de un facilitador(a), quien le brindará asesoría y acompañamiento durante el proceso en sesiones sincrónicas.

Por cada módulo de trabajo habrá Círculos de Aprendizaje para el diálogo reflexivo, discusión y propuesta entre los participantes.

I. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

- c) Ser personal docente, técnico docente, directivo, de supervisión o asesoría técnico-pedagógica de Educación Básica de escuelas públicas del estado de Veracruz.
- d) Contar con clave de centro de trabajo y estar en funciones.
- e) Contar con dirección de correo electrónico activa (preferentemente @msev.gob.mx).



f) Contar con disponibilidad de tiempo.

g) En caso de contar con más de una clave, deberá seleccionar una con la cual participará.

h) No haber cursado y acreditado anteriormente el Diplomado Vida Saludable.

II. PROCESO DE REGISTRO E INSCRIPCIÓN

i) El registro de los interesados será mediante el formulario de inscripción: <https://bit.ly/3yxkNSI>

j) En caso de presentar problemas para la inscripción, deberá contactar con la mesa de ayuda por medio del correo electrónico: vidasaludable3.ceam@gmail.com

k) Una vez validado su registro, vía correo electrónico recibirá de parte del responsable de Formación Continua, previo al inicio del Diplomado, el usuario y contraseña para ingresar a la Plataforma Moodle de la CEAM, además de información adicional, por lo que deberá estar atento a su correo electrónico.

III. ACREDITACIÓN

l) Los 5 Módulos contemplan un total de 120 horas de trabajo, de las cuales 90 horas son para realizar actividades de orden individual; las 30 horas restantes son destinadas al trabajo de acuerdo con la función educativa.

m) De las 30 horas de trabajo por función se extraerán los 10 productos que son la evidencia para acreditar el Diplomado.

n) El participante deberá acreditar cada módulo con un porcentaje mínimo del 80% de calificación por cada módulo, de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos.

o) Al concluir y acreditar los 5 módulos las maestras y los maestros participantes contarán con una constancia digital de 120 horas de formación con reconocimiento de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAMM).

p) Las constancias se emitirán y enviarán de forma digital al correo de cada participante, en fecha posterior al cierre, una vez realizado el proceso de validación y acreditación.

q) Los participantes contarán con 10 días hábiles a partir de la fecha de emisión de la constancia para realizar alguna aclaración.

IV. CONSIDERACIONES GENERALES

r) Son causas de improcedencia de la inscripción o revocación de la acreditación del Diplomado, las siguientes:

- No pertenecer a la población objetivo.
- No haber realizado el registro como lo establece el procedimiento que determina la Autoridad Educativa Estatal.
- No haber culminado el proceso de validación de la inscripción.
- No haber acreditado los cinco módulos del Diplomado.
- Las que por motivo fundado determine la Autoridad Educativa Estatal.



s) Todo lo no contemplado en la presente Convocatoria será resuelto por la Autoridad Educativa Estatal, responsable de la Formación Continua en el Estado de Veracruz. Todos los trámites relacionados con la presente Convocatoria serán gratuitos.

Esta propuesta de formación es una colaboración entre la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Salud.

ATENTAMENTE

Mtra. Lilián Cuevas Franco
Coordinadora Estatal de Actualización Magisterial

Xalapa, Enríquez, Ver., 18 abril de 2023